

Comunera de Espasa-Calpe S.A., remita a este Ayuntamiento los volúmenes que completan la Enciclopedia de propiedad municipal y cuyo importe de seiscientos cuarenta y ocho pesetas, les sería abonado en la forma acostumbrada.

Reconocer con cargo al Capítulo 1.º, Art. 4.º, Epig 1.º de Créditos Reconocidos del vigente Presupuesto, dos facturas que se adeudan a la Entidad Karro de ciento veintisiete pesetas y la otra de cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Y no habiendo otro asunto a tratar y siendo las veintinueve horas, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifica.

M. Medina  
Paulo Rufas  
Enado  
Flor de Hil  
Juan Daura  
M. Martín  
Enado Vives  
Alfaro  
Santiago

En Cornellá de Llobregat a veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las diecinueve horas se han reunido en el Salón de Sesiones de las Ceras Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de Hil Genique, Don Juan Daura Borda, Don Narciso Serra Anglada, Don Basilio Rufas Fuster, Don Santiago Juvé Figueras, Don Enado Vives Pal, Don Florencio Barcos Saldavila, Don Ramón Balasch Recort y Don Manuel Martín Ferrández bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.



Por Secretaría dióse lectura del acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a Juan Ferrer deudas cincuenta.- a Francisco Company noventa y seis pesetas noventa y cinco céntimos.- a El Siglo ciento setenta y tres pesetas cuarenta céntimos.- a J. Baylay setenta y cinco pesetas.- a Alberto Obecado cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.- a Materiales para la construcción doscientas cuarenta pesetas.- a Lámparas etel, setecientas noventa y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.- a Francisco de la Fuente sesenta pesetas.

Autorizar a Don Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo Subvencido, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de cuatro mil treinta y seis pesetas con once céntimos, por concepto de Participación de la Patente Nacional primer Semestre de mil novecientos cuarenta, facultando le asimismo para inscribir los documentos al efecto necesarios.

Vista la instancia presentada por Don Vicente Gello Sierra y por Doña Clara Roig Rigau, solicitando sea celebrada dentro del presente mes la oposición para cubrir las plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento, se acuerda acceder a lo solicitado, por concurrir que siendo los solicitantes los únicos concursantes a las plazas a proveer, no se lesionen derechos de terceras personas.

Se acuerda:

Aprobar el Padrón de Contribuyentes por obras de Café, sillas, etc. en la vía pública, que importa un total de ciento sesenta y ocho pesetas, previa exposición.



al público.

Aprobar el Padrón de Contribuyentes por Heras de Cate, Fallas, etc. en la vía pública, que importa ciento sesenta y ocho pesetas previa exposición al público.

Aprobar el Padrón de Contribuyentes para el sostenimiento de la Casa- Cuartel de la Guardia Civil, que importa un total de ocho mil trescientas treinta y seis pesetas treinta y cuatro céntimos previa exposición al público.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Manuel Vives Guerrero, cercar el solar de la Plaza Charroas, con treinta y ocho metros noventa centímetros de fachada. - a Miguel Prats Vinyas, construir una canta de bajos en la Urbanización Felip Dorca. - a Valeriano Raposo Raposo, construir un cubierto en la calle de Buena Vista. - a Mercedes Alestia Gomis, construir un cubierto en la calle Buena Vista. - a Francisco Gaxies Gualt, construir una barraca en el solar de la Urbanización Felip. - a Joaquín Estapimán Altabella, construir una canta de bajos en la calle de Buena Vista. - a Manuel Puig Abontserrat, permiso para cruzar con una tubería de plomo la calle del Marqués de Cornellá. - a F. A. M. A. permiso para efectuar ampliaciones en la fábrica en construcción en "Los Conductos".

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifico.

*M. Vives*  
*José de Dios*  
*Juan Lauer*  
*M. Martín*  
*Enriado Vives*  
*J. Balanz*  
*Antiguer*  
*[Signature]*